



RESOLUCIÓN CS Nº 113 / 2022

"50 ANIVERSARIO DE LA UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra"

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CONSEJO SUPERIOR**

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta

Correo Electrónico: consejo.superior@unsa.edu.ar

SALTA, 01 de abril de 2022

Expediente Nº 8272/21.-

VISTO estas actuaciones y, en particular la Resolución CD-EXA Nº 249/21 del CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, por la cual solicita autorización para convocar a Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Asociado con Dedicación Exclusiva para la Asignatura QUÍMICA ANALÍTICA I – Carreras de Licenciatura en Química (Plan 1997 y 2011), Licenciatura en Bromatología (Plan 2008), Bromatología (Plan 2001) y Analista Químico (Plan 1997) que se dicta en Sede Central; y

CONSIDERANDO:

Que la solicitud se encuadra en lo establecido por los Artículos 2º, 3º y 27 de la Resolución Nº 350/87 y modificatorias.

Que la designación resultante del concurso se imputará a un cargo de idéntica categoría y dedicación, vacante por jubilación del Dr. José Alfredo ESPÍNDOLA (Resol. CS Nº 096/17). Cargo contemplado en la Resolución CS Nº 140/21 (prorrogada por Res. CS Nº 430/2021).

Que asimismo, eleva nómina de miembros del Jurado propuesto para tal fin y adjunta los correspondientes currículum.

Que analizados los antecedentes de los candidatos nominados, se concluye que los mismos cumplen con los requisitos establecidos en el Reglamento vigente.

Que a fojas 125 obra informe favorable de la Dirección de Registro y Control de Personal de esta Universidad.

Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho Nº 054/2022,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 3º Sesión Extraordinaria del 31 de Marzo de 2022)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar a la FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS a convocar a Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Asociado con Dedicación Exclusiva para la Asignatura QUÍMICA ANALÍTICA I – Carreras de Licenciatura en Química (Plan 1997 y 2011), Licenciatura en Bromatología (Plan 2008), Bromatología (Plan 2001) y Analista Químico (Plan 1997) - Sede Central.

ARTÍCULO 2º.- Designar a los siguientes profesionales, como miembros del Jurado que entenderá en el presente Concurso:

TITULARES	SUPLENTES
Irene María LOMNICZI de UPTON	Héctor Casimiro GOICOECHEA
Julio RABA	Estela Soledad CERUTTI
José Alfredo ESPÍNDOLA	Graciela Mónica ESCANDAR
	Adriana María SALES
	Roberto Gerardo PELLERANO
	Fernando BATTAGLINI
	Haydee Elena MUSSO



RESOLUCIÓN CS Nº 113 / 2022

"50 ANIVERSARIO DE LA UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra"

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CONSEJO SUPERIOR**

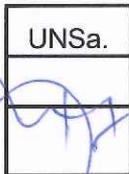
Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta

Correo Electrónico: consejo.superior@unsa.edu.ar

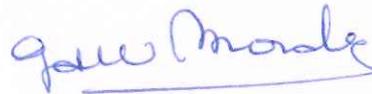
ARTÍCULO 3º.- Establecer que la designación resultante del concurso se imputará a un cargo de idéntica categoría y dedicación, vacante por jubilación del Dr. José Alfredo ESPÍNDOLA (Resol. CS Nº 096/17). Cargo contemplado en la Resolución CS Nº 140/21 (prorrogada por Res. CS Nº 430/2021).

ARTICULO 4º.- Comunicar con copia a: Facultad de Ciencias Exactas y miembros del Jurado. Cumplido, siga a la mencionada Unidad académica a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.

RSR




Dr. Jorge Fernando Yazlle
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



Dra. GRACIELA del VALLE MORALES
VICERRECTORA
Universidad Nacional de Salta